

## PLAN DE PRÁCTICAS

### Facultad de Educación y Ciencias Sociales

#### Introducción

El presente documento recoge todos los aspectos que deben contemplarse en lo que a las prácticas externas en los diferentes grados de la facultad se refiere. Desde ese punto de vista, pretende ser una herramienta útil que permita y estimule la revisión de los procesos de trabajo en este ámbito, de cara a evaluar y, en su caso, modificar o ajustar los elementos que lo requiriesen.

El plan de prácticas se origina de la reflexión conjunta de los responsables de prácticas de los diferentes grados de la facultad, con la supervisión general del decanato. Por lo tanto, refleja todos aquellos elementos académicos que articulan y organizan el diseño, el desarrollo y la evaluación de los períodos de prácticas externas de cada grado de la facultad. En ese sentido, recoger en un mismo documento toda esa información facilitará en el futuro la revisión de los diferentes rasgos y procesos en él incluidos, en aras de la permanente mejora.

El plan recoge los siguientes apartados:

- La normativa de las prácticas externas curriculares de cada uno de los grados, donde aparecen los aspectos académicos fundamentales: procesos de elección y asignación de las plazas de prácticas, distribución de créditos, procesos de seguimiento académico y profesional o evaluación de las prácticas.
- Guía de las asignaturas de Prácticum de cada uno de los grados, donde aparecen los diferentes datos académicos (competencias asociadas, actividades formativas, sistemas de evaluación) que hacen de las prácticas externas una asignatura con los mismos requisitos formales y de contenido que cualquier otra asignatura de los grados.

#### Normativas

Como se señalaba anteriormente, los siguientes enlaces dirigen a las respectivas normativas que rigen las prácticas de los cinco grados de la facultad. Al organizar el plan de la facultad de esta manera, se intenta asegurar la homogeneidad en los apartados a consultar, respetando, al mismo tiempo, la particular idiosincrasia de las prácticas externas de cada uno de los grados.

Será responsabilidad de la coordinación de prácticas de cada grado mantener la información de esos enlaces debidamente actualizada, tanto en los cambios que se produzcan rutinariamente (la modificación del curso académico) como los que nazcan de la evaluación que se haga en los procesos de revisión del departamento.

- Educación Infantil: <https://acortar.link/UcqnFY>
- Educación Primaria: <https://acortar.link/UcqnFY>

- Educación Social: <https://acortar.link/rZNTaU>
- Trabajo Social: <https://acortar.link/PDbLWR>
- Diseño y Gestión de Proyectos Transmedia: <https://acortar.link/Ba749M>

### **Guías de las asignaturas de Prácticum**

Las prácticas externas, a pesar de su peculiar naturaleza dentro de los planes de estudio, suponen una asignatura (o varias) más en el mismo. Por ello, deben tener su correspondiente guía, en la que aparezcan los detalles que rigen el diseño de todas las asignaturas de los grados: competencias asociadas, actividades formativas, sistemas de evaluación, créditos asociados y cualquier otro aspecto de obligado cumplimiento.

Será responsabilidad de la coordinación de prácticas actualizar los datos concernientes a las guías de las asignaturas de Prácticum (siempre con arreglo a lo dispuesto en las respectivas memorias de verificación de cada título), y de asegurarse que el enlace disponible en este plan es el adecuado.

- Educación Infantil:
  - o Prácticum I: <https://acortar.link/zzGrP1>
  - o Prácticum II: <https://acortar.link/zzGrP1>
  - o Prácticum III: <https://acortar.link/zzGrP1>
  - o Prácticum 2ª mención: <https://acortar.link/ze13Lp>
- Educación Primaria:
  - o Prácticum I: <https://acortar.link/BCns8G>
  - o Prácticum II: <https://acortar.link/BCns8G>
  - o Prácticum III: <https://acortar.link/BCns8G>
  - o Prácticum 2ª mención: <https://acortar.link/ze13Lp>
- Educación Social:
  - o Prácticum I: <https://acortar.link/7H9Aen>
  - o Prácticum II: <https://acortar.link/7H9Aen>
- Trabajo Social:
  - o Prácticum I: <https://acortar.link/VTVaxl>
  - o Prácticum II: <https://acortar.link/VTVaxl>
- Diseño y Gestión de Proyectos Transmedia:
  - o Prácticum I: <https://acortar.link/3SpXmu>
  - o Prácticum II: <https://acortar.link/3SpXmu>

### **Periodicidad de revisión**

Los responsables de prácticas de los diferentes grados, con la colaboración de los vicedecanatos correspondientes en cada caso, y, de manera general, del decanato, revisarán la información relativa a las prácticas externas de su grado entre los meses de noviembre y diciembre, de manera que en enero puedan ser aprobados en la Junta de Facultad.

En ese proceso de revisión, no sólo actualizarán los datos de carácter más rutinario (modificación del curso académico, por ejemplo), sino que acometerán una evaluación

de los diferentes apartados del proceso, detectando los aspectos en los que se puedan realizar mejoras, y proponiendo acciones para implementar dichas mejoras.